

**ACTÍVATE!**

AYUNTAMIENTO DE CANDAMO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Solicitud al proceso selectivo del Proyecto "Actívate Candamo Convocatoria DEL PRINCIPADO 2017" del Ayuntamiento de Candamo (Programa "ACTÍVATE DLD" del Principado de Asturias)

**SOLICITUD DE MONITOR/A ALBAÑILERIA****"ACTÍVATE CANDAMO (CONVOCATORIA DEL PRINCIPADO 2017, CONTRATACIÓN 2018)"****REQUISITOS ESPECÍFICOS**

- Disponer de 3 años de experiencia profesional en el ámbito de cada unidad de competencia; o, alternativamente, 1 año de experiencia y, además, alguna de las siguientes titulaciones o sus equivalentes:
  - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
  - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
  - Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.
  - Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de Albañilería y Acabados de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.
- Capacitación docente conforme se determina en el Real Decreto 189/2013 de 15 de marzo de 2013 (BOE 21/03/2013)
- Los requisitos generales de la convocatoria

**DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>Nombre</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>
<b>DNI/NIF/TIE</b>		<b>Fecha de nacimiento</b>
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>		
<b>Calle, número y piso</b>		<b>Localidad y Código Postal</b>
<b>Teléfono móvil</b>	<b>Teléfono fijo</b>	<b>Correo electrónico</b>

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA**

- Fotocopia (sin compulsar) del DNI o documento de acreditación de personalidad.
- Fotocopia (sin compulsar), de la documentación acreditativa de las titulaciones y experiencia profesional y docente conforme se especifica en el anexo correspondiente.
- Carta de presentación del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

(se ruega encarecidamente NO APORTAR documentación no puntuable: contratos no puntuables,



**ACTÍVATE!**



AYUNTAMIENTO DE CANDAMO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

cursos, jornadas, diplomas, idiomas, etc.)

### DECLARACIÓN JURADA

**Por medio de la presente DECLARO** que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, que conozco y acepto las bases que rigen la presente solicitud y que cumplo los requisitos generales de la convocatoria y los específicos de la/s plaza/s solicitada, y en particular los siguientes:

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales de los puestos convocados y, por tanto, no padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar.
- No hallarme incurso/ a en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- Disponer de los requisitos específicos establecidos para las plazas que se solicitan.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Firma: \_\_\_\_\_  
(la firma de este reverso supone la firma de anverso)

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Una vez finalizadas las valoraciones del proceso de selección se recabará toda la documentación original acreditativa de los requisitos y puntuación del baremo. Si de la comprobación de la documentación resultara que la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias que constituyen puntuación en el baremo, se resolverá el ajuste o exclusión del proceso selectivo, decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. En este sentido, en su caso, el Ayuntamiento de Candamo y/o el Principado de Asturias consultarán, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, o incluso consultas interadministrativas, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Candamo informa a las personas interesadas en participar en el proceso selectivo objeto de la presente convocatoria, que los datos de carácter personal que faciliten serán incorporados a un fichero cuya finalidad es la selección de personal y les reconoce la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito, acompañado de fotocopia de DNI o documento equivalente, que podrá ser presentado por Registro o enviado a este Ayuntamiento por correo postal a la dirección: Grullas, s/n 33829 Candamo. La participación en el proceso selectivo supone la autorización al Ayuntamiento de Candamo para proceder al tratamiento de sus datos en los términos anteriormente descritos así como a la publicación de los datos meramente identificativos y de los resultados de la convocatoria en los Diarios o Boletines Oficiales correspondientes y en los tabloneros de anuncios o en la página web municipal.

**DIRIGIDA A LA ILMA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CANDAMO**